

Bustamante

# GACETA

## DEL GOBIERNO

### DEL DEPARTAMENTO DE TAMAULIPAS.

Tom. 5.º Puerto de Santa-Anna, Noviembre 2 de 1844. N.º 84.

#### LA GACETA.

Puerto de Santa Anna,

Noviembre 2 de 1844.

#### REMITIDO.

Sres. EE. de la Gaceta.

Santa A. de Tamaulipas, Octubre 30 de 1844.

Muy SS. nuestros. Suplicamos á W. se sirvan publicar en su periódico la lista de los individuos interesados en la conducta de platas que llegó á esta Ciudad el 21 de Setiembre, y que han tenido á bien contribuir con las cantidades que se espresan en favor de la viuda é hijos del soldado que perdió la vida entre las aguas del Rio del Limon, por salvar los espresados intereses.

SUSCRICION EN DURANGO á favor de los habitantes de Matamoros que sufrieron las terribles consecuencias del huracán que padeció aquella poblacion el 4 de Agosto último.

#### PRIMERA LISTA.

SEÑORES	PS.	RS.
Gobernador y comandante general		
D. José Antonio Heredia,	25.	0.
Obispo de la Diócesis D. José Antonio Zubiría.	40.	0.
D. Basilio Mendarózqueta.	20.	0.
Dean Dr. D. José Tomás Rivera	5.	0.

Al insertar en nuestras columnas la lista de las personas que en la capital del Departamento de Durango han contribuido para socorrer á los desgraciados de Matamoros, es justo que escribamos estas

Departamento de Durango han contribuido para socorrer á los desgraciados de Matamoros, es justo que escribamos estas cortas líneas en demostracion de nuestra gratitud, no solamente por que tal hecho, como otros de su naturaleza, es digno de toda la estimacion pública, sino por que en hacerlo cumplimos un deber como redactores del periódico oficial de Tamaulipas, deber que nos es tanto mas grato cuanto recordamos que á la antigua provincia de Durango debe su origen el Exmo. Sr. Gobernador don José Ignacio Gutierrez.

No nos ha sido posible dar cumplimiento á lo que tenemos ofrecido con respecto á nuestro artículo editorial de 5 de Octubre, por la necesidad en que nos hemos visto de dar lugar en nuestro periódico á otras publicaciones indispensables. Lo haremos cuanto antes, y ya con mayores motivos supuesto que *los amantes de la constitucionalidad desde Ciudad Victoria* han creído conveniente combatir tambien, aunque bajo falsos supuestos, las ideas, ó mejor dicho, las dudas que propusimos en el indicado artículo.

La cantidad de cuarenta y seis pesos á que se refiere la lista que copiamos á continuacion, ha sido entregada por mano del Exmo. Sr. Gobernador del Departamento á la viuda del soldado de la 1.<sup>a</sup> compañía activa presidial Electo Belmonte, de cuya desgraciada muerte tiene conocimiento el público de esta Ciudad.

soldado que perdió la vida entre las aguas del Rio del Limon, por salvar los espresados intereses.

Somos de W. afectísimos S. S. S. Q. B. S. M.—VARIOS COMERCIANTES.

*SUSCRICION voluntaria que los interesados en la conducta de Guerrero hacen en favor de la viuda y cinco hijos que dejó el soldado ahogado en el Rio Limon por salvar las cargas.*

INTERESADOS.

Sres. E. L. Jolly y Comp. <sup>as</sup>	\$ 10.
Sres. Droge y Comp. <sup>as</sup>	" 5.
Sres. Lelong, Camacho y Compañia.	" 1.
Sres. Guillermo Lamayer y C.	" 5.
D. E. Maliaño.	" 2.
Sres. Claussen y Treibes.	" 2.
Sres. Watson, Labruere y Compañia.	" 3.
D. Manuel Blandin.	" 1.
D. S. Darqui.	" 3.
Sres. Hohl, Moller, y Compañia.	" 3.
D. F. Alberdi.	" 0.
Sres. Baker, Bibbins y copm. <sup>as</sup>	" 0.
D. Manuel R. Calonje	" 2.
SS. Castelló y Harmony	" 3.
D. Diego de la Lastra	" 1.
D. A. Montluc.	" 1.
D. Domingo Isasi.	" 2.
Sres. don Juan Victoria y Compañia.	" 2.

Suma \$ . 46.

D. Basilio Mendarózqueta.	20 0.
Dean Dr. D. José Tomás Rivera	5 0.
D. José de la Bárcena.	6 0.
Lic. D. Marcelino Castañeda	10 0.
Chantre D. Rafael Rascon	5 0.
Doctoral D. J. Maria Laurenzana	5 0.
Canónigo D. Narciso Gandarilla	5 0.
Prebendado D. Francisco Terrazas	5 0.
D. Ramon Saleido.	3 0.
D. Eduardo Trusson	2 0.
Dr. José Indelicato.	5 0.
Lic. D. Benigno Silva.	2 0.
R. P. G. de San Francisco.	6 0.
D. Fermin Arriaga.	20 0.
D. José Andres Marin.	5 0.
D. Benito Arritola	10 0.
don José Rafael Peña	10 0.
don Ramon Mascareñas.	5 0.
don Cayetano Mascareñas.	5 0.
don Juan Bautista Palacios.	2 0.
don José Maria Rodallegas.	10 0.
don Francisco Galindo.	2 0.
don Luciano Sanchez.	1 0.
don José Antonio Acosta	2 0.
don Juan Manuel Flores	5 0.
don José de la Luz Martinez.	4 0.
don Luis Guardado	0 4.
don Cirilo Nevares.	3 0.
don José Maria Torres Navarro.	1 0.
don Pedro Martin.	5 0.
don José Maria Rios Muñoz.	4 0.
don Vicente Gonzalez.	1 0.
don Francisco Broques.	5 0.
don Felipe Ramos.	1 0.
don José Barregui.	5 0.
don Laureano Gonzalez.	2 0.
Pbro. don José Maria Mascareñas.	1 0.
Coronel don Francisco Padilla.	8 0.
Un individuo que no quiso se publicara su nombre.	10 0.
don Pantaleon Chavez.	6 0.



VERDAD, BELLEZA, PROBIIDAD

Universidad Autónoma de Tamaulipas  
Instituto de Investigaciones Históricas

don Manuel Meneses.	10. 0.
don Manuel Herrera.	2. 0.
don Mariano Galvan.	5. 0.
don Rafael Duran, una carga de harina.	
don Santiago Vazquez.	2. 0.
don Juan Sumarán.	2. 0.
don Joaquin Mendoza.	10. 0.
don José Maria Fierro.	6. 0.
Lic. don Manuel Ignacio Fierro,	6. 0.
don José María Favela.	5. 0.
Lic. don Juan de Dios Argil.	5. 0.
don Manuel Gonzalez.	3. 0.
don Rafael Franco.	2. 0.
don Mariano Montenegro.	1. 0.
don Francisco Torresdegui.	1. 0.
don Cristobal Molina.	1. 0.
don Nicolas Marticorena.	1. 0.
don José Maria Ceniceros.	10. 0.
don Manuel del Campo.	5. 0.
<hr/>	
Suma.	354. 4.

Secretaría del despacho del superior gobierno. Victoria de Durango, Octubre 12 de 1844.—*Marcelino Castañeda.*

*Del Registro oficial de Durango.*

Continúa el impreso suelto de la Habana, comenzado á insertar el número anterior.

El bergantin *Zaragozano* se perdió en la ensenada de Bauta, salvandose el capitán, pasajeros y tripulacion, menos dos individuos de esta.

El bergantin *Observador* entró en Ma-

mandante general de este apostadero, y publicado por orden de S. E. „ txmo. Sr.—Por el sucinto parte que di á V. E. á las 11 de la mañana del dia 5, se habrá enterado del temporal horroroso que reinó en dicho dia, cuya mayor intensidad ha sido de 7 á 9 de ella, con viento al E. en que solo habian quedado al ancla tres buques; pero habiendo rolando el viento al O. la fragata americana *Louisa*, que componia uno de estos tres buques, garró aconchándose á la costa; por consiguiente solo quedaron los dos bergantines españoles únicos en este puerto *Sabina y Triunfo*, los demas de todas clases fueron arrojados á la costa en número de 22, sin contar el vapor *Cardenas* que se hallaba amarrado á su muerto y tres lanchas de carga: remito á V. E. la adjunta relacion de la clase de estos, nacion á que pertenecen y estado en que se hallan. El fuerte aguacero que duró por intervalo de 21 horas, hizo crecer considerablemente los dos rios San Juan y Yumurí, haciendo averías de consideracion en todos los almacenes inmediatos, llevandose algunos de ellos el ímpetu de la corriente que arrastrando consigo maderas y troncos de árboles, desbarataba cuantos objetos encontraba en su curso; dichos fragmentos encallados en las inmediaciones del muelle, formarán indispensablemente bajos que es preciso evitar, y al efecto lo haré presente á la diputacion de la Junta de fomento para remediar este conocido mal. Puede asegurarse que no ha habido casa en esta poblacion que no haya sufrido algun descalabro, y varias habitadas por la gente pobre quedaron arruinadas totalmente. Se ignora por ahora haya habido mas víctimas que tres es-

Idem *Maria*, varada, desarbolada, y la obra muerta destruida.

Idem *San Antonio*, á pique y desarbolada.

Idem *Victoria*, varada, desarbolada, y con varias averías.

Idem *Pronta*, perdida enteramente.

Idem *Flor de Anderivel*, varada y con varias averías en su casco.

Idem *Reglita*, perdida enteramente sobre las peñas.

Vapor *Cardenas*, varado, destruida su obra muerta, y sin novedad en el casco.

LANCHAS DE CARGA.—Tres de esta clase se han ido al garete; y se ignora su paradero.—Matanzas y Octubre 7 de 1844.—*José Montojo.*

#### PUERTO DE CARDENAS.

Segun parte dado al E. S. Comandante general de este apostadero por el Ayudante de aquel distrito resulta, que en la mañana del 5 en que se esperimentó la mayor fuerza del temporal, todas las embarcaciones que habia en el puerto se fueron á la playa, quedando varias varadas y otras zozobradas: entre las primeras se cuenta el pailebot de Real Hacienda número 1.º y tres goletas costeras: zozobrada la *Lastenia*: varados los bergantines americanos *Geo W. Knight* y *Alexander*.—Varias embarcaciones menores sobre la playa.—El vapor *Sejen* que navegaba para Matanzas varó en Punta-Gorda, salvandose la tripulacion y pasajeros.

En los cayos inmediatos naufragaron:—La goleta *Industria* que navegaba para Sagua la Grande: la idem *Amable*

individuos de esta.

El bergantín *Observador* entró en Matanzas el día 6, despues de haber tenido que bofear al agua todo el algodón que llevaba sobre cubierta.

El *Correo* n.º 3, entró en nuestro puerto el día 7 sin haber perdido un solo hombre de su tripulacion y pasajeros, aunque con algunas averías. Todos elogian al capitán D. Servando Peñasco, por su valor y pericia.

El bergantín americano *Poland* fué á varar al Mariel, salvándose buque y tripulacion.

Peró el mas infortunado ha sido el bergantín *Aviso* que en la madrugada del 5 embarrancó en la playa de chivos, como á una milla del Morro, pereciendo su capitán, tripulacion y pasajeros, á escepcion del Contramaestre, dos marineros, dos soldados licenciados y un corneta de artillería.

La goleta *Cámila* que en la tarde del 4 se hallaba en la boca de este puerto en el que no pudo entrar, tomó felizmente el puerto del Mariel, salvandose buque, tripulantes y pasajeros. Venia de Nuevitás cargada de cueros: echó algunos al agua, y segun nos han informado tuvo que suspender esta operacion, por que el viento los volvia á dentro del buque.

La fragata americ. *Ebro* que navegaba de N. Orleans para el Havre de Gracia, naufragó en el punto del Salado, salvandose su tripulacion.

#### PUERTO DE MATANZAS.

Acerca de lo acaecido en este puerto, hé aquí lo que dice el señor capitán del mismo, en parte dirigido al Exmo. Sr. Co-

nadas totalmente. Se ignora por ahora haya habido mas víctimas que tres esclavos ahogados en el rio Yumurí, pero sí gran número de heridos y contusos. Todo lo que pongo en el superior conocimiento de V. E. para los fines que estime convenientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Matanzas y Octubre 7 de 1844. José Montojo. E. S. Comandante general de Marina del apostadero de la Habana.

#### Relocion de los buques de travesía varados en diferentes puntos de la bahía.

Fragata americana *Louisa*, varada en la playa.

Berg. amer. *María Teresa*, desarbolado de todos los palos, al ancla.

Idem idem *Washington*, muy embarrancado.

Barca idem *Ontario*, varada.

Goleta idem *Robert Mihs*, varada y destruida la obra muerta.

Idem idem *Agawam*, varada y llena de agua.

Idem idem *Palestine*, varada y haciendo mucha agua.

Balandra inglesa *Eliza*, zozobrada, encallada y destruida la obra muerta.

COSTEROS.—Goleta *Manuela*, varada, y con pequeñas averías.

Goleta *Conchita*, varada y haciendo mucha agua.

Idem *Rayo*, varada sobre las piedras y en mal estado.

Idem *Espoz y Mina*, perdida enteramente.

Idem *Esmeralda*, varada entre piedras.

Idem *Juanita*, á pique y desarbolada.

Idem *Centella*, varada, desarbolada del bauprés y destruida la obra muerta.

La goleta *maustria* que navegaba para Sagua la Grande: la idem *Amable Rosa*, que navegaba para Baracoa: la *Andrea* y la *Carmen*: que iban con carbon á la Habana. De estos buques se salvaron diez y seis individuos, ocho de la *Amable Rosa*, entre ellos tres pasajeros: cinco de la *Industria*, de ellos uno pasajero: dos de la *Carmen*, y uno de la *Andrea*; estos últimos buques se perdieron desgraciadamente con casi todas sus tripulaciones. La goleta *Mercedita* naufragó tambien en Punta-Gorda, salvandose su tripulacion.

#### PUERTO DEL BATABANO.

El día 4 por la noche habia en este puerto el vapor *Cisne*, un pailebot de Real Hacienda, y la goleta costera *Esperanza*, de Trinidad. El vapor salió á la mar y volvió con una rueda rota y otras averías, y al parecer las otras dos embarcaciones han naufragado, por que en la mañana del 5 desaparecieron todos de la bahía. En esta parte de la costa tambien se han perdido algunos buques de cabotaje. Parece que las casas caidas en esta poblacion llegan á ciento y cincuenta.

#### PUERTO DE CABAÑAS.

Todos los costeros que habia en bahía sufrieron: tres que estaban en la boca del puerto, dos se han ido contra las piedras, y el otro encalló en el manglar, despues de haber trabajado bastante por sostenerse.

#### SURGIDERO DE JARUCO.

En este punto naufragó la goleta costera *Natividad*; zozobró otro buque y una balandra se fué sobre los mangles.



## DESASTRES DE TIERRA.

**HABANA.** *Intramuros* Se han desplomado algunas casas y paredes: se han caido puertas y ventanas, y aun á las 10 de la mañana del 5 no se podía transitar por las calles sino con mucho trabajo por la violencia del viento y por la lluvia. Las casas caidas en toda la poblacion intramuros no pasan de cuatro, y no sabemos que hayan causado felizmente mas que alguna herida ó contusion. De donde se sacaron algunos cadáveres fué de debajo del tinglado del muelle; mas en todas las casas y edificios ha habido destrozos de consideracion en muebles, adornos &c: en las casas que tenían jardines, el viento arrancó ó tronchó los arboles, y la lluvia quemaba las plaátas.

**ESTRAMUROS.** Mayores han sido los destrozos del huracan en esta parte de la poblacion. Desde las puertas se veian ya en los primeros momentos echados por tierra todos los árboles del Paseo de Isabel II: casas de madera enteramente destruidas, las planchas que cubren el Teatro levantadas en parte: las rejas y mampostería del Campo Militar arrancadas, y parte en tierra: la calzada de S. Lázaro y el barrio de Jesus Maria hasta el Puente de Chaves, son sin duda los puntos que mas han sufrido. Desde la Punta hasta la Beneficencia, no se veian en la mañana del 5 mas que escaas de desolacion: una gran parte de las casas de madera, sobre todo, las del lado de la mar, habían casi desaparecido ó estaban reducidas á escombros: otras habían sufrido grandes averías. Apenas quedó

3

## VARIEDADES.

Se ha descubierto en París una sociedad de ladrones compuesta de personas elegantes de ambos sexos, y que como tales asistian á los teatros, á los conciertos y á todas las funciones por suscripcion. Así estaban en posicion de rozarse con personas ricas, pudiendoles despojar de muchas de sus cosas sin que recayesen sospechas en sujetos que parecian disfrutar algunas rentas.

Una señorita inglesa ha llevado su irreverencia hasta el punto de hacer la mer por su perro la estatua de uno de los apóstoles que se hallan en la magnífica basilica de S. Pedro en Roma. Estos y otros actos irreverentes, han dado lugar á una orden del gobierno pontificio, prohibiendo á los protestantes ingleses la entrada en los templos católicos, sin un permiso especial.

*De la Hesperia.*

MEXICO, OCTUBRE 22 DE 1844.

El E. S. D. Ignacio Trigueros ha hecho su dimision del despacho del Ministerio de Hacienda que habia desempeñado, con una pequeña interrupcion, casi tres años. Los motivos de su renuncia no han podido ser ni mas justos, ni mas nobles. Dedicado al despacho del ramo mas difícil, complicado y congojoso de la administracion, se le ha visto asistir al Ministerio con una asi-

un cuantioso patrimonio en Veracruz, ántes de ingresar en el Ministerio, y que en aquel puerto mantuvo un lujo que lejos de aumentar, disminuyó en esta capital. Desafiamos desde luego á sus enemigos á que nos puntalicen, en qué negocio, en qué contrato ha lucrado alguna cosa el Sr. Trigueros, y estamos dispuestos á probar que en muchos ha rechazado con indignacion ofertas que se le hacian, y que bajo todos aspectos tenían el carácter de legales.

Los verdaderos amigos del Sr. Trigueros se congratulan de que se haya desprendido de un pueste, que no le ocasionaba mas que continuos sinsabores y amarguras sin cuento. Sus enemigos, una vez desvanecido el prestigio que rodeaba al ministro, podrán con facilidad saciar su encono en el ciudadano; pero en todo evento descansará tranquilo en el testimonio de su conciencia, y algun día sabrá hacerle justicia la posteridad, por el modo con que se condujo en el Ministerio mas espinoso, en las mas difíciles circunstancias.

*El Mosquito Mexicano.*

## PARTE OFICIAL.

G O B I E R N O G E N E R A L

MINISTERIO DE HACIENDA.

Sección 4.ª — Circular — En el expediente promovido por el R. P. Prior del convento de Santo Domingo de Puebla, sobre que se declarase á este comprendido en las excepciones del art. 19 de la ley de 21 de Agosto último que estableció el impuesto extraordinario de cuatro millones de pesos, el consejo de gobierno, con cuyo dictámen tuvo á bien conformarse el Exmo. Sr. presidente interino, consultó entre otros puntos el siguiente.

„2.ª Que en atención á la frecuencia con que se están haciendo solicitudes de esta naturaleza, sin venir suficientemente comprobadas para que el supremo gobierno pueda formarse el juicio que le comete el art. 19 de dicha ley, juzga el consejo conveniente que aquellas vengan acompañadas de una relacion jurada de los respectivos mayordomos, síndicos ó procuradores de los conventos y demas establecimientos exceptuados, cuentas atadas por los encargados de recibirlas, en que se exprese el número de sus fincas, sus productos anuales, y el monto de gastos precisos para su subsistencia, no mezclando en ellos otros que sean de distinta naturaleza, acompañándose á esta relacion una noticia del número de religiosos ó religiosas que existan, si fueren conventos, y si otra clase de casas, un estado circunstanciado de los individuos que hubiere en ellas y dotaciones de sus rectores y demas empleados: tambien deberá darse noticia de los demas productos que tuvieren, cualquiera que sea su origen y procedencia, pues solo de este modo podrá tener lugar lo que previene el art. 19 y formarse el concepto que dejó la ley al supremo gobierno; y por último, que estas solicitudes se remitan por el conduc-

del mar, habian casi desaparecido ó estaban reducidas á escombros: otras habian sufrido grandes averías. Apenas quedó una casa ni edificio de estramuros que no sufriera considerablemente; pero por fortuna ha habido pocas víctimas en medio de tanta ruina y tanto destrozo. Hasta en las casas nuevas mejor construidas, y en los castillos que circunvalan la ciudad ha habido tambien averías.

Las casas de las estancias inmediatas á la Habana han caído en su mayor parte: una parte del barracón llamado de la Misericordia cogió debajo á tres negros, é hirió á otros dos, los cuales eran trabajadores de una estancia vecina. Toda clase de árboles fueron por el suelo. La poblacion de San Antonio Chiquito ha sufrido tambien grandes perjuicios: muchas casas se han desplomado.

Y dirigiéndonos desde la Habana al Cerro, aparecía ante la vista un cuadro de desolacion no ménos triste y espantoso.

Las hermosas quintas y jardines estaban casi destruidos, y por do quiera se vian las mas lamentables escenas.

En el Cerro y en Puentes-Grandes se habian arruinado tambien algunas casas.

El puente de Mordazo se hundió, y las casas de madera ofrecian igual aspecto que las de San Lázaro.

De suerte que en las inmediaciones de la Habana no solo son de considerar todos los estragos anunciados, que estramuros han recaído principalmente sobre los pobres; sino el que se han perdido las hortalizas y toda clase de alimentos con que se provee á la subsistencia de aquellos.

De las poblaciones menos distantes de la Habana se están recibiendo diariamente cartas que aumentan hasta el colmo la afliccion.

*Continuará*

del ramo mas difícil, complicado y congojoso de la administracion, se le ha visto asistir al Ministerio con una asiduidad de que no hay ejemplo, sin perdonar aun las horas mas extraordinarias de la noche para dar el debido cumplimiento á sus obligaciones. ¿Podrá dudarse en vista de tal notoriedad, que en efecto ha tenido que abandonar su familia y sus intereses? Su juventud y un temperamento robusto han podido hacer frente á tan inmensas fatigas, y sus deseos por el bien general, han bastado para que no desmayase á la sola consideracion de los sacrificios á que se creia obligado. Sin embargo, hecho el blanco de la calumnia, no ha podido el Sr. Trigueros prescindir de su delicadeza, y para evitar que en algun tiempo se dijera que su permanencia en el Ministerio habia influido en el extravío de la opinion pública, se ha separado de él generosamente y con una espontaneidad de que solo pueden dudar sus encaprichados cuanto ciegos enemigos, pues todo el mundo sabe que si hubiera sido su voluntad continuar en el puesto que hoy deja, habria asi sucedido; porque ha merecido constantemente la confianza de los supremos gefes, á cuyo pesar ha hecho una dimision que tanto lo honra.

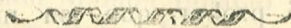
El Sr. Trigueros sale del Ministerio de Hacienda, habiendo hecho gruesos suplementos de su propio peculio para cubrir algunas atenciones urgentes del Erario, y bien distante de labrar su fortuna en un empleo, en que se cree fácil hacerla, la ha menoscabado prestando con desinterés algunas cantidades, que en justicia deben satisfacerse de toda preferencia. No hay uno solo que no sepa que el Sr. Trigueros, merced á su laboriosidad y honradez, era dueño de



de los respectivos gobernadores, quienes precisamente informarán acerca de la verdad de su contenido."

Y lo traslado á V. E. de suprema orden para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios y libertad. Mexico, Octubre 10 de 1844. *Trigueros*.—Exmo. Sr. Gobernador del Departamento de Tamaulipas.



**José Ignacio Gutierrez,**

*General de brigada, y Gobernador constitucional del Departamento de Tamaulipas.*

*Por el Ministerio de relaciones exteriores, gobernacion y policia, se me ha comunicado lo siguiente.*

„ El E. S. Presidente interino de la República ha tenido á bien dirigirme el decreto que sigue.

„ Valentin Canalizo, General de Division, y Presidente interino de la República Mexicana, á los habitantes de ella, sabed: Que el Congreso general ha decretado, y el Ejecutivo sancionado lo siguiente.

„ Se prorogan las sesiones del presente periodo ordinario por el tiempo necesario para los objetos á que lo destinan las Bases orgánicas.—*Juan N. de Vertiz*, Presidente de la cámara de Diputados.—*José Maria Becerra*, Presidente del Senado.—*Domingo Ibarra*, Diputado Secretario.—*Bernardo Guimbarda*, Senador Secretario"

Por tanto, mando se imprima, pu

Renuevo á V. E. con este motivo las seguridades de mi justo aprecio.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tampico, Octubre 12 de 1844.—*José de la Lastra*.—Exmo. Sr. Gobernador constitucional y Comandante general de este Departamento, en Tampico.



Tampico, Octubre 23 de 1844.

*Vice Consulado de Francia en Tampico*.—Teniendo que ausentarme de este Puerto, tengo la honra de participar á V. E. que por autorizacion del Exmo. Sr. Ministro de Francia en Mexico, queda el Sr. D. Zoilo Lacroix encargado de este Vice Consulado.

Con este motivo tengo la mayor satisfaccion en ofrecer á V. E. las seguridades de mi alta consideracion y distinguido aprecio.—El Vice Consul de Francia, *A. Montluc*.—Exmo. Sr. Gobernador y Comandante general de este Departamento, *D. José Ignacio Gutierrez*.



**CAPITANIA DE PUERTO.**



Exmo. Sr.—Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. E. lo ocurrido en este puerto en las fechas que se espresan.

**ENTRADAS.**

Dia 22. Fondeó afuera de esta barra el vapor paquete inglés Avon, su capitán

Santa Anna de Tamaulipas, Octubre 23 de 1844.—*José Rivera*.—E. S. Gobernador y Comandante general de este Departamento.

*Capitania de Puerto*.—E. S.—Tengo el honor de participar á V. E. lo ocurrido en este puerto el dia de la fecha.

**ENTRADAS.**

Dia 26. Fondeó fuera de la barra goleta inglesa Meteor, procedente de Liverpool con 63 dias de navegacion y á la consignacion de los Sres. Droege y compañía.

**SALIDAS.**

Dia 26. Vapor paquete inglés Avon, su capitán Stutt, para Veracruz, con 1792,027. pesos; pasajeros, Sr. Auditor de guerra don Carlos H. Barrutia: Coronel retirado don José Staboli: Capitan del 8.º don Manuel Barela y su hermana: Sr. vice-Cónsul don Armando Montluc: José Colomé, mexicano, comerciante: José Perez Hernandez y José Antonio Pardo, españoles, comerciante: Miguel Etchevery, francés, comerciante: Petra Suares de Daniel, mexicana.

Santa Anna de Tamaulipas, Octubre 26 de 1844.—*José Rivera*.—E. S. Gobernador y Comandante general de este departamento.

**AVISOS.**

LOS propietarios de fincas urbanas y rústicas de esta ciudad y su de-

Secretario.”

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.—Palacio del gobierno general en Mexico, á 25 de Setiembre de 1844.—*Valentin Canalizo.*—A Don Manuel Crescencio Rejon.

Y lo comunico á V. E. para los fines consiguientes.

Dios y libertad. Mexico, 25 de Setiembre de 1844.—*Rejon*—E. S. Gobernador del Departamento de Tamaulipas.”

Y para que llegue á noticia de todos, y tenga su puntual cumplimiento, mando se imprima, publique, y circule a quienes corresponde. Santa Anna de Tamaulipas, Octubre 28 de 1844.—*José Ignacio Gutierrez.*—*Ponciano Arriaga, Srio.*

*Consulado de España en Tampico.*—Teniendo que pasar por unos dias á mirar el estado en que se encuentran los bienes de campo que poseo en este Departamento á corta distancia de esta ciudad, y usando de la facultad que me asiste como Cónsul honorario de S. M. C. en este Puerto, hé cometido el desempeño de este encargo al ciudadano español D. Manuel de Galdames á quien suplico á V. E. que al paso de reconocerlo como otro yo, se digne dispensarle las mismas atenciones de que tengo el honor de confesarle deudor. Yo.



VERDAD, BELLEZA, PROBIIDAD

Dia 22. Fondó afuera de esta barra el vapor paquete inglés Avon, su capitán Stutt, procedente de Veracruz, con 24 horas de navegacion; cargamento azogue; pasajeros de Veracruz; Juan Llorente, mexicano, comerciante; José Maria Sanchez, su hermano y dos criados, mexicano, administrador de la Aduana marítima de Matamoros; Pedro Unanue, mexicano, vista de la Aduana de Tampico, Domingo B. Gavaret, francés, comerciante; José Maria Ortolózága, ciudadano mexicano, piloto; Manuel Sebast, ciudadano mexicano, marinero; Juan Covo, español, comerciante; pasajeros de la Habana; José Sains Trapaga, español, comerciante; Marcelino Lopez, español, comerciante; Cipriano Cotero, español, comerciante.

Dia 23. Entró el bergantín inglés Zante, su capitán J. G. Cleverly, procedente de Liverpool, con 63 dias de navegacion; tripulacion 10; toneladas 138; cargamento ropa: consignado á los Sres. Watson, Labruere y compañía.

Dia 23. Entró el pallebot nacional Hormiga, su capitán José Jesus Rodriguez, procedente de Campeche, con 7 dias de navegacion; tripulacion 6; toneladas 50; cargamento frutos del pais; consignado á los Sres. Juan Victoria y compañía; pasajero, Mamerto Gomez, español, comerciante.

#### SALIDAS.

Dia 23. Bergantín Bremense Felicie, su capitán A. H. Hollmann, para Bremen; tripulacion 8; toneladas 80; cargamento frutos del pais y \$5,200.

LOS propietarios de juncas urcanas y rústicas de esta ciudad y su demarcacion, ó los apoderados ó encargados de ellas, presentarán á esta oficina en el término de diez dias improrogables, contados desde esta fecha, la manifestacion de que trata el artículo 5.º de la parte reglamentaria de la ley de 21 de Agosto próximo pasado; en la inteligencia, que de no verificarlo cumplirá estrictamente esta Administracion con aplicar á los morosos la multa que presija el artículo 6.º de la citada parte reglamentaria de dicha ley.

Los que deben presentar dichas manifestaciones, ocurrirán á esta oficina á imponerse del modo con que deben formarse éstas.

Santa Anna de Tamaulipas, Octubre 10 de 1844.—FRANCISCO BECERRA.

5 v.—4.

#### CONSULADO BRITANICO.

Tampico, Noviembre 1.º de 1844.

SE previene á los súbditos de S. Magestad Británica, residentes en esta plaza y su distrito, la renovacion en tiempo oportuno de sus respectivas cartas de seguridad, que espiran á fines del presente año.

DIEGO GUILLERMO GLASS,  
Cónsul.

La imprime F. Garcia.

CALLE DE LA UNION NÚMERO 415.

Universidad Autónoma de Tamaulipas  
Instituto de Investigaciones Históricas